

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/941 de la Comisión, de 30 de mayo de 2016, relativa a la liquidación de las cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros en relación con los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en el ejercicio financiero 2015**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 155 de 14 de junio de 2016)

En el anexo I, en la primera línea correspondiente al Estado miembro Lituania, en las páginas 33 y 34:

*donde dice:* «LTL»,

*debe decir:* «EUR».

---

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 37/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2014, por el que se modifican determinados reglamentos relativos a la política comercial común en lo referente a los procedimientos para la adopción de determinadas medidas**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 18 de 21 de enero de 2014)

En la página 33, en el anexo, apartado 18, punto 12), letra b) [sustitución del párrafo primero del artículo 24, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 597/2009], y en la página 45, anexo, apartado 22, punto 10), letra b) [sustitución del párrafo primero del artículo 14, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009]:

*donde dice:* «5. Tras haber informado a los Estados miembros con la debida antelación, la Comisión podrá instar a las autoridades aduaneras a adoptar las medidas adecuadas para registrar las importaciones de tal forma que posteriormente las medidas puedan ser aplicadas contra dichas importaciones a partir de la fecha de registro.»,

*debe decir:* «5. Tras haber informado a los Estados miembros con la debida antelación, la Comisión podrá instar a las autoridades aduaneras a llevar a cabo las acciones adecuadas para registrar las importaciones, de tal forma que posteriormente puedan aplicarse medidas contra dichas importaciones a partir de la fecha de registro.».

---